Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas. unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

CONSIDERACIONES SOBRE LA CRISIS DEL ESTADO ACTUAL

Por el Lic. José Salvador GUANDIQUE, Profesor de Sociología de la Universidad de El Salvador, en San Salvador.

En nuestros días, al recorrer las investigaciones sobre temas sociales, advertimos un clima de incertidumbre bastante acentuado. Existe una actitud de duda o de zozobra apuntando a los temas básicos de la meditación filosófica, del pensamiento jurídico, de la teoría económica y de la doctrina política. Este síntoma no puede ser explicado por ciertas tendencias o por opiniones meramente personales, sino que urge encontrarle respuesta satisfactoria. Y su estudio nos permitirá internarnos en características centrales de nuestro momento histórico.

Buscando líneas orientadoras para fijar el análisis es frecuente ver en la actualidad personalidades del pensamiento que se dicen de la misma dirección, mostrarse conscientemente indecisos frente a sus propios esquemas mentales, disfrazando sus reservas con calificativos obscuros o recurriendo a testimonios de autoridad, procedimientos que indican bien a las claras su falta de asentimiento a las fórmulas desarrolladas. Algunos, a contrapelo, huyendo de esa incertidumbre tan extendida, naufragan premiosamente en dogmatismos que, por su naturaleza y proporciones aparecen desde el primer momento como inaceptables. Otros se pierden en exámenes de acontecimientos históricos, practicando largos estudios eruditos e inconclusos. Y no faltan aquellos que adoptan complicadas posturas metodológicas las cuales al ser enfrentadas con la realidad se sienten ineficaces y obligan a refugiarse, con premura, en las ya conocidas soluciones de las "escuelas consagradas".

DR © 1947. Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas. unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

Si la *crisis* es psicológicamente duda o zozobra, su consideración social se explica por la ausencia de ideales o normas que vengan a substituir a los que actualmente nos rigen y que sin embargo se entienden ya incapaces de seguir reglando el pensamiento y la conducta humana. Por eso difiere la *crisis* de la revolución. En la Revolución se alcanzan a divisar o o se advierten claramente los ideales nuevos que deben desplazar a los caducos. La crisis se caracteriza por la desorientación que produce la falla de los ideales presentes y la carencia de los substitutivos. La Revolución es potencia creadora y línea de conducta. La *crisis* es vacío, inquietud, desesperanza.

Estas líneas tienen un objetivo concreto integrado por el análisis de la Crisis del Estado. Las anteriores reflexiones iban dirigidas a expresar, en diferentes planos como en la actualidad un lapso crítico. El Estado refleja la hondura del fenómeno y hace por momentos difícil su captación integral. En su desarrollo, consciente de sus dificultades, me son consoladoras las palabras de Strachey: "un hombre es veraz cuando se esfuerza tenazmente por interpretar la realidad que encuentra en sí mismo." [1]

CRISIS DEL ESTADO

En estas consideraciones nos ocuparemos de referir la Crisis del Estado siendo afrontada por un concepto democrático del mismo, con las actitudes psicológicas y los instrumentos técnicos, pertenecientes a una organización que se construye en torno a la dignidad de la persona humana y a su esfera de libertad.

Actualmente los Estados democráticos se encuentran frente a una serie de tareas, dificilísimas, producidas por la disolución social acentuada por la reciente contienda. El Estado tiene que acometer esas nuevas tareas, con claridad sobre su estructura y orientación, para que pueda seguir persistiendo y al mismo tiempo conservar los valores culturales propios de la civilización cristiano-occidental.

El viraje totalitario de tan funestas consecuencias para los países que lo sufrieron y para el mundo en general, ofrece un caso típico. La necesidad de resolver los problemas que se le presentaron a esas naciones, especialmente a Alemania y para los cuales no había una conveniente preparación personal y social, arrojaron a los pueblos en esa ruta de desastre. Esto no implica atenuar los otros factores que en forma de maniobras políticas,

1 John Strachey. *Esencia del Mundo Nuevo:* Trad. de Francisco Piña. *Ed. América.* Pág. 27.

DR © 1947. Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas. unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

mente demasiado lejos —aunque la tentación es enorme—, nos restringiremos a los antecedentes inmediatos de la Crisis del Estado actual.

Fué allá por los años de 1830, para fijar un dato aproximado, que la sociedad europea se vió conmovida bajo factores de honda transformación. La Economía pasaba de una etapa agrícola a un momento industrial. Se iba, empleando una comparación, de los fisiócratas a los mercantilistas. La corriente transformadora se tangibiliza en la expansión del comercio con la apertura de nuevos caminos. Al ampliarse los mercados aumenta la especialización. Y el centro económico va desplazándose de la agricultura a la industria.

Al desarrollarse la industria se amplía el saber científico. La técnica se adelanta. Aparecen el telar hidráulico de Arkwright y el mecanismo de Heargraves. El capitalismo inicia su marcha ascendente y la densidad demográfica se multiplica —recordemos a Malthus— intensamente.

Estos cambios al alcance de todos dan lugar a un período de optimismo cuya esencia es una fe, entusiasta e incondicional, en los adelantos de la Nueva Era. El Evangelio de la Técnica unido a un liberalismo saturado de cierta creencia vaga en la Humanidad —así Comte en su *Catecismo Positivista* es un precursor casi profético de tal postura— satisface provisionalmente a las mentalidades del tiempo.

Sin embargo, un grupo social no se sentía tan convencido de las bondades tan elogiadas. Los ideales de la época tenían en la clase obrera sus más enconados detractores. Los obreros, sobre los cuales recaían nuevas cargas creadas por las circunstancias del momento y que estaban indefensos frente a la voracidad capitalista, alzaban su voz de protesta. Pero los llamados "progresos", el ir y venir de los transportes por recién abiertas rutas, la fe en la Ciencia, nueva versión de una diosa racional injertada de *saintsimonismo,* conservaron su predominio todavía algún tiempo. Es hasta que las naciones industrializadas —Inglaterra, Alemania y Francia— comienzan a disputarse los mercados extranjeros y sienten la agravación de los antagonismos surgidos de la "cuestión social" que los Europeos y con ellos el mundo, saliendo de su espejismo industrial y comercial, se dan cuenta, angustiadamente, que no bastan las máquinas, los barcos, los aviones y los productos para hacer la felicidad de los hombres.

Al optimismo anterior advienen elementos distintos. A la creencia en los Beneficios de la Ciencia una reconsideración de sus ventajas e inconvenientes. Al silencio en torno de la "cuestión social" un examen de dicho problema. A las voces retóricas el contraste con la vida real.

Entonces se inicia el *drama del Estado*. Al verse los sectores en pugna —capital y trabajo— incapaces de resolver por sí solos sus hondas ri-

DR © 1947. Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas. unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

que muestre la conexión entre el rápido cambio producido en los seres humanos (la brusca variación de su conducta) y los grandes cambios contemporáneos del sistema social." [3]

Weber señala plenamente la Crisis del Estado. Mannheim nos explica las dificultades en su estudio. Frente a su afirmación queda únicamente buscar signos orientadores dentro de tan complejo fenómeno. A ello dedicaremos las consideraciones siguientes.

HECHOS-INDICES DE LA CRISIS ESTATAL

Creyendo moderadamente —y en eso estoy con el positivismo aunque suene a extemporáneo— que las *ideas* poseen considerable influencia sobre las realidades sociales, vamos a señalar un factor ideológico de la Crisis Estatal. Es lo que llamaremos *falta de fe en los idearios*.

En general —y el siglo XIX fué buena muestra de ello— los idearios son seguidos por sus prosélitos cual si fueran verdades absolutas. Si ascendemos en la línea de nuestros antecesores encontraremos una generación —en sentido de Ortega y Gasset— que identificaba a la democracia con una fórmula milagrosa. Ella resolvía, por algo colindante con poderes de encantamiento, todos los problemas. Esa generación leía a Rousseau, citaba a Voltaire, eran anticlericales por razón de método y tenían a la Revolución Francesa como el acontecimiento más importante de todos los tiempos.

La generación siguiente —en mentalidad y no por parentesco civil— comprende que a ese tipo de democracia individualista deben injertársele sólidos principios sociales, para que se vuelva algo más que una bella imaginación totalmente inefectiva.

Una tercera generación, integrada por los demócratas actuales, enriquecida por numerosas experiencias, conocedora de las muchas fallas del sistema democrático en general, sigue viendo en la forma democrática el único ambiente personal y social que garantiza las calidades inherentes a la dignidad humana. Este demócrata, típico de un período crítico, se mantiene dentro de la democracia, pero ya no le exige tanto. La completa fe de las primeras generaciones que identificaban democracia con panacea y la creencia todavía vigorosa de las segundas, está ya substituída por una actitud crítica.

La posición ideológica "crítica" del demócrata actual con sus necesarias consecuencias político-sociales está muy extendida si bien muchos no

3 Karl Mannheim. *Libertad y Planificación Social*. Vers. española de Rubén Landa. México. Pág. 20.

DR © 1947. Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
www.juridicas. unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

y en otras como ciencia empírica de tipo natural cuyas proposiciones y leyes hay que buscarlas en el laboratorio. El problema de la substantividad de la psicología —resuelto prematuramente por Comte al incluírla en la Biología por lo que tiene de individual y en la Sociología por lo que tiene de colectivo, —es fundamental para la construcción de una picología política que necesariamente viene a ser un sector de la psicología general.

En la imposibilidad de plantear el asunto en tales términos nos limitaremos a enunciar ciertos ángulos directivos. Se trata de formar un "tipo de hombre" cuya psicología le permita vivir sin desorientarse frente a las múltiples incidencias de la acción democrática y ciudadana.

Un primera dificultad la encontramos en la desigual categoría ideológica de los individuos en sociedad. Lo que es perfectamente claro para unos, puede ser problemático para otros. Débense buscar entonces, no obstante lo arduo de la tarea, los puntos de más general aceptación. Urge evitar temas cercanos a la escabrosa actitud polémica. A esto se le llama: *reforzamiento de las coincidencias.*

Así, desarrollando el problema, si la convicción en la dignidad y en la libertad de la persona, tienen asidero en los individuos independientemente de sus convicciones —doctrinas religiosas, sistemas filosóficos, programas políticos u orientaciones pragmáticas— es necesario reforzar el punto común entre todos ellos. De esa manera se facilitará obtener un mayor convencimiento de la dignidad y de la libertad que, por sobre las diferencias subjetivas, provoque en los hombres ampliación de su credo democrático.

Pese a los argumentos en contrario, encontramos ya en Iberoamérica la convicción profunda en ideas o personalidades que perfilan lo que nosotros entendemos por democracia o lo democrático. Martí en Cuba, Hidalgo en México, Bolívar en toda sudamérica y José Matías Delgado y Morazán en centroamérica, revelan en muchos aspectos esos puntos comunes que es posible reforzar en la actualidad para dar fundamento psicológico válido a una ideología democrática.

Una segunda observación psicológica viene constituída por lo que pudiéramos llamar: *tener en cuenta las opiniones dispares.*

En la democracia son posibles varias opiniones autorizadas. En el más simple de los casos habiendo mucha unificación perviven al menos dos: la del Gobierno y la de la oposición. Esto puede producir desorientación en las masas populares. Semejante dato lo advirtió —cual lo desarrolla Bartlet en su libro *La propaganda política*— muy claro el nazi-fascismo, valiéndose de múltiples recursos para confundir la opinión honrada de los diversos países demócratas. Los pueblos totalitariamente gobernados no corren ese

DR © 1947. Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas. unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

No es necesario remontarnos a los momentos difíciles de la tribu o de la horda para entender que, sin cierta colaboración entre los hombres, sin una conexión intersubjetiva que los sociólogos llaman solidaridad nunca habría existido progreso humano. En la actualidad ese rasgo de altruismo que los norteamericanos, durante la pasada contienda mundial llamaron deber de cooperar, es de vital importancia para los países democráticos. En éstos, precisamente, por hallarse los individuos en planos diversos y provistos de una esfera de libertad y de autodeterminación el punto resulta del más alto valor.

Con las anteriores reflexiones creemos que se puede repudiar esa falta de fe de muchos demócratas. La inmensa experiencia de una guerra ganada cuando la agresión totalitaria parecía dominar el mundo entero y la dirección hacia una *paz* que garantice una vida mejor para todos, afirma, por sobre todo, nuestra fe democrática. Las fallas de la democracia servirán de lección en el pasado y de esperanza para el porvenir.

Ahora queremos ocuparnos, ya que analizamos un asunto psicológico-teórico, de un problema que es de urgente consideración para toda democracia bien constituída. Se trata de la orientación y formación de los *partidos políticos*.

A la primera vista parece extraño y hasta contradictorio que en una defensa y fundamentación de la concepción democrática, cual la estamos desarrollando, aparezcan los *partidos políticos* causando o participando en la causación de la crisis estatal. Analicemos las razones para incluirla en este cuadro de síntomas críticos.

El partido político no es en una democracia más que consecuencia natural y lógica del concepto relativista de la misma. Cada sector de la sociedad está autorizado para tener sus propias opiniones —ya vimos esto anteriormente— y para llevarlas a su realización mediante la acción de determinados individuos. Este es fenómeno típicamente moderno, pues si bien en el curso de la historia —como por ejemplo en las ciudades italianas del Renacimiento —han existido grupos que luchan por llegar al poder, éstos no poseen las características diferenciales de un partido político.

El partido político en su auténtica acepción nace cuando se reorganizan los Estados modernos bajo regímenes constitucionales. Su fundamento ideológico es la libertad de opinión y su fundamento jurídico las libertades ciudadanas en general. Sin régimen constitucional no se conciben partidos políticos. De allí que los Estados dictatoriales o totalitarios nieguen la personalidad de los partidos diferentes al sector social que coincide o se hace coincidir con la opinión de los gobernantes y que acusen al régimen de partidos políticos de inútil desgaste de energías. Un sistema constitucional

DR © 1947. Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas. unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

No es alarde erudito recurrir al filósofo del derecho para definir la fisonomía de nuestros partidos. Es únicamente ver como mentalidades un tanto lejanas a la nuestra han captado la forma de agruparnos políticamente. Debemos confesar que la política en nuestros medios se hace, casi siempre, por motivos caudillistas. Se pregunta quién es el hombre, es decir, quién va ser el jefe y conforme a la apreciación subjetiva que se tiene de él, se decide el ciudadano futuro votante en los comicios. Eso denuncia falta de sentido político, y debemos plantear partidos con programa honrado y realmente trazado si queremos crear instituciones y no simples banderías personales. Esto no es desconocer la importancia, muchas veces decisiva del jefe de un partido. Una personalidad limpia, inteligente, clara, sin compromisos políticos anteriores y sin tendencias al lucro económico mueve más a la opinión pública que mil y mil combinaciones de políticos profesionales cuya pregonada experiencia reside en los sucesivos puestos que por malas o buenas artes han conseguido o conservado. La personalidad impecable del candidato debe tener un apoyo consciente en un programa ideológico y social. De otro modo iremos siempre a obscuras, cayendo aquí y tratando de levantarnos más allá.

Ya es momento de que la sociología enfrente a nuestras realidades. En tal línea la sociología no se quedará en meras fintas doctrinarias. Respeto —y a ello contribuye mi agradecimiento de discípulo— a los latinoamericanos que se han pasado la vida poniéndonos al corriente del pensamiento europeo. Los nombres ilustres se acumulan en series: Comte con su física social, Spencer con sus tesis biológico-sociológicas, Hegel en su historicismo social, Tarde con sus leyes de la imitación, Gumplowickz desarrollando las luchas de las razas, el gran norteamericano Lester F. Ward con su génesis y telesis social . . . Inician los buceos por el qué de la sociedad . . . Y más tarde los analíticos. Simmel y Wiesse con su formalismo sociológico, Durkheim planteando los problemas de la división del trabajo, Töennies con su tesis de la Comunidad y de la Sociedad y Hans Freyer con su concepción dinámica de la realidad social . . . Todos ellos aportan una serie de datos y de conceptos que ya es posible aplicar pragmáticamente a la solución de nuestras propias cuestiones . . . Si América es, cual afirma Alfredo Poviña, "un inmenso laboratorio sociológico" es hora ya de que, quitando la mirada de otros lugares, abordemos los terrenos que por ser nuestros necesitan de más atención y de estudio.

Arraigado tengo en las profundidades del espíritu que si queremos hacer sociología ya es hora de que el maestro latinoamericano se salga del marco europeo o norteamericano y que, siguiendo las orientaciones válidas

DR © 1947. Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas. unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

nuestras respectivas patrias en particular, tendrán una sociología de liberación y de cultura.

Estamos al final de nuestras reflexiones. Entresacando entre los múltiples factores de la *crisis* desarrollamos dos: el uno en el plano psicológico y el otro en el plano de la acción política. En el primero ofrecimos un conjunto de fundamentaciones sobre las cuales puede construirse un ideario democrático auténtico. En el segundo trazamos los lineamientos de una sólida orientación para organizar nuestros partidos políticos. La *Crisis* como fenómeno mundial debe ser enfocada en los perfiles que adopta en cada nación a fin de que el estudio resulte fructífero. Eso será tarea de trabajos posteriores.

DR © 1947. Escuela Nacional de Jurisprudencia